

Versión estenográfica de la sesión extraordinaria del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, celebrada en la sala de sesiones del propio Instituto.

Ciudad de México, a 26 de febrero de 2016.

El C. Presidente: Buenas tardes.

Señoras, señores Consejeros y representantes iniciamos la sesión extraordinaria del Consejo General convocada para este día, por lo que le pido al término de la recién concluida, al Secretario del Consejo verifique si hay quórum legal para sesionar.

El C. Secretario: Consejero Presidente, para efectos de la sesión extraordinaria del Consejo General de esta fecha, hay una asistencia inicial de 19 Consejeros y representantes por lo que existe quórum para su realización.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión.

El C. Secretario: Consejero Presidente me permito solicitar su autorización para que esta Secretaría consulte si se dispensa la lectura del documento que se hizo circular previamente con el propósito de evitar la votación de permiso correspondiente, y así entrar directamente a la consideración del asunto.

El C. Presidente: Por favor Secretario del Consejo, proceda a formular la consulta sobre la dispensa que propone.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales está a su consideración la propuesta para que se dispense la lectura del documento que contiene el asunto previamente circulado, y así entrar directamente a la consideración del mismo, en su caso.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano, por favor.

Aprobada, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, continúe con la sesión, por favor.

El C. Secretario: El siguiente punto se refiere al orden del día.

El C. Presidente: Señoras y señores Consejeros y representantes está a su consideración el orden del día.

Al no haber intervenciones, por favor Secretario del Consejo, en votación económica consulte si se aprueba el mismo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales en votación económica se consulta si se aprueba el orden del día, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano por favor.

Aprobado, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Por favor de cuenta del único punto de la orden del día.

El C. Secretario: El único punto del orden del día, es el relativo al Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral por el que se establecen mecanismos para contribuir a evitar acciones que generen presión sobre el electorado, así como el uso indebido de programas sociales y la violación al principio de imparcialidad, durante la elección de Sesenta Diputados y Diputadas, para integrar la Asamblea Constituyente de la Ciudad de México.

El C. Presidente: Señoras y señores integrantes del Consejo General, está a su consideración el Proyecto de Acuerdo mencionado.

Tiene el uso de la palabra la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

La C. Licenciada Alejandra Pamela San Martín Ríos y Valles: Gracias, Consejero Presidente.

Rápidamente estoy de acuerdo en general con el sentido del Acuerdo, solamente en congruencia a cuando se aprobó esto en distintos acuerdos separados en el Proceso Electoral pasado, le pediría una votación diferenciada respecto del Punto de Acuerdo Décimo en el que se señala que durante el tiempo de las campañas y hasta el día de la Jornada Electoral los elementos visuales, auditivos, etc., que contengan referencias al Gobierno que estén en el marco de las entregas de los programas o bienes, el Acuerdo dice que pueden ser consideradas al principio de imparcialidad, sostengo que no hay una mera posibilidad sino hay una infracción si se hacen estas actividades.

Ahí hubo una diferencia que digamos fue votada en el Proceso Electoral de 2014, no tuve la mayoría pero en congruencia con mi postura entonces, pediría la votación diferenciada.

El C. Presidente: Con gusto, Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín.

Al no haber más intervenciones, Secretario del Consejo, tome la votación correspondiente atendiendo a la petición de la Consejera Electoral Alejandra Pamela San Martín de diferenciar el Punto de Acuerdo Décimo.

El C. Secretario: Señoras y señores Consejeros Electorales se consulta si se aprueba en lo general, el Proyecto de Acuerdo del Consejo General del Instituto Nacional Electoral

identificado en el orden del día como punto único, excluyendo de esta votación en lo general el Punto de Acuerdo Décimo.

Quiénes estén a favor de aprobarlo en lo general, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... excluyendo de esta votación en lo general, el Punto de Acuerdo Décimo.

Quienes estén a favor de aprobarlo en lo general, sírvanse manifestarlo.

Aprobado por unanimidad, Consejero Presidente.

Ahora, señoras y señores Consejeros Electorales, someto a su consideración en lo particular, el Punto de Acuerdo Décimo en el sentido del Proyecto de Acuerdo originalmente circulado.

Quienes estén a favor, sírvanse manifestarlo.

Aprobado el Punto de Acuerdo Décimo por 9 votos a favor y 2 votos en contra, Consejero Presidente.

El C. Presidente: Gracias, Secretario del Consejo, le pido que realice las gestiones necesarias para publicar el Acuerdo aprobado en el Diario Oficial de la Federación.

Señoras y señores Consejeros y representantes, se agotó el asunto único del orden del día, por lo que se levanta la sesión.

Agradezco a todos ustedes su presencia.

Buenas tardes.

---o0o---